

-----CÉDULA DE NOTIFICACIÓN-----

En la Ciudad de Chetumal Q. Roo, siendo las 22:00 horas del día **11 de noviembre de 2024**, se publica en los estrados del Comité Directivo Estatal y estrados electrónicos, el **REQUERIMIENTO A LA C. LAURA SUSANA MARTÍNEZ CÁRDENAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN II DE LOS LINEAMIENTOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESIDENCIA, SECRETARIA GENERAL Y SIETE PERSONAS INTEGRANTES AL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUINTANA ROO**, en ese sentido se procede a publicar en los estrados físicos de la CEPE de las instalaciones del CDE PAN Q. ROO, ubicadas en calle Chunyaxché # 561 esquina av. universidad colonia Zazil-Há C.P. 77099 en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, así como, de los estrados digitales de la página electrónica <https://panquintanaroo.org.mx/> -----

No habiendo más que hacer constar, se da por publicada la presente cédula, siendo las veintidós horas con cinco minutos del día **lunes once de noviembre del año dos mil veinticuatro** firmando para constancia y efectos legales, la Presidenta de la Comisión Estatal de Procesos Electorales en el estado. Lo anterior para efectos de cumplimiento con lo que establece la convocatoria-----



Mariana Anahí Aranda Arjona
Secretaria Ejecutiva de la
Comisión Estatal de Procesos Electorales

CEPE 



COMISION ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES

Chetumal, Quintana Roo a 11 de noviembre de 2024

C. LAURA SUSANA MARTÍNEZ CÁRDENAS.

Derivado de la novena sesión ordinaria por la que la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Estado de Quintana Roo, sesionó y desahogo en el punto Tercero del orden del día, la recepción de su documentación como aspirante a la candidatura de la Presidencia, Secretaria General y siete integrantes al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Quintana Roo, se observó lo siguiente:

Para la procedencia del registro se debió presentar el 20% de firmas de apoyo de las y los consejeros, sin embargo, únicamente se presentaron 10 firmas, por lo que se le **REQUIERE para que, en un término de 24 horas, a partir de la notificación de la presente, cumpla con la exhibición de las firmas faltantes.**

Toda vez que, de la revisión del formato F-01 no señaló como domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, se procede a notificar el presente al correo electrónico djkim08@hotmail.com y en estrados físicos y electrónicos de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Estado de Quintana Roo, conforme a lo señalado en el artículo 13 de los Lineamientos para el Proceso de Elección de la Presidencia, Secretaría General y siete personas integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Quintana Roo.

ATENTAMENTE



**NEIRY EDITH MORALES RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**

CEPE 

11/11/24
21:33

COMISION ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES